



Reunión de padres, madres y apoderados MARZO 2025



(añadir curso)
(Nombre Profesor Jefe)



Tabla de Reunión



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

1. PEI 2025
2. PLAN J.E.C. 2025
3. CALENDARIO ESCOLAR
4. FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
5. RESULTADOS SIMCE 2024
6. EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS
7. PLAN LEO EN 1° BÁSICO 2025
8. INASISTENCIA A PRUEBAS
9. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR
10. ATENCIÓN ENFERMERÍA ESTUDIANTES
11. UNIFORME OFICIAL DEL COLEGIO
12. PLAN DE ASISTENCIA
13. PLAN DE ATRASOS 2025
14. UNIDAD DE CONVIVENCIA R.I.
15. BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL
16. ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN
17. CONDUCTO REGULAR
18. ENCUESTA
19. INFORMACIÓN DEL CURSO
20. ELECCIÓN DE DIRECTIVA



ÉNFASIS DEL PEI 2025



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- **Sellos**
 - Formación integral
 - Educación inclusiva
- **Misión:** Nuestra Misión es “Liderar una Comunidad Educativa que ofrece una Educación Pública inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo pleno de las habilidades e intereses de sus estudiantes, formando personas comunicativas, colaborativas y con pensamiento crítico, que aplican estrategias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual”.
- **Visión:** Comunidad de aprendizaje con identidad propia caracterizada por una Educación Pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.
- **Lema:** “Educar es nuestro compromiso, la excelencia es nuestra meta”.
- **Valores Institucionales:** RESPETO – TOLERANCIA – EMPATÍA – COMPROMISO – SOLIDARIDAD – TRABAJO COLABORATIVO.



PLAN J.E.C. 2025



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

PLAN DE ESTUDIO JEC 2025

CURSO	TALLER
K°A -B - C	<ul style="list-style-type: none">- Cuenta cuento- Arte- Club Científico
1° a 4°	<ul style="list-style-type: none">- Taller Sanos y Felices- Taller de Inglés- Taller Socioemocional
5° a 6°	<ul style="list-style-type: none">- Taller de Periodismo- Taller Instrumental- Artístico- Taller Socioemocional
7° a 8°	<ul style="list-style-type: none">- Taller de Periodismo- Taller Artístico-Recreativo- Taller Socioemocional

Taller Instrumental y Artístico - Taller Artístico - Recreativo: Semestral



CALENDARIO ESCOLAR



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- **INICIO DE AÑO ESCOLAR**
 - Miércoles 05 de marzo
- **TÉRMINO PRIMER SEMESTRE**
 - Martes 17 de junio
- **JORNADA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN 2º SEMESTRE (sin estudiantes)**
 - Miércoles 18 al Viernes 20 de Junio
- **VACACIONES INVIERNO**
 - Miércoles 23 de junio – Viernes 04 de julio
- **INICIO SEGUNDO SEMESTRE**
 - Lunes 07 de julio
- **Receso Fiestas Patrias**
 - Lunes 15 al miércoles 17 de septiembre
- **TÉRMINO AÑO ESCOLAR**
 - Lunes 15 de Diciembre



FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

• REUNIÓN DE APODERADOS MARZO

- LUNES 18 – 16:00 a 17:20 hrs. – 1º ciclo.
- Miércoles 20 - 16:00 a 17:20 hrs. – 2º ciclo.

• REUNIÓN DE APODERADOS MAYO

- LUNES 27 – 16:00 a 17:20 hrs. – 1º ciclo.
- Miércoles 29 - 16:00 a 17:20 hrs. – 2º ciclo.

• REUNIÓN DE APODERADOS AGOSTO

- LUNES 19 – 16:00 a 17:20 hrs. – 1º ciclo.
- Miércoles 21 - 16:00 a 17:20 hrs. – 2º ciclo.

• REUNIÓN DE APODERADOS OCTUBRE

- LUNES 21 – 16:00 a 17:20 hrs. – 1º ciclo.
- Miércoles 23 - 16:00 a 17:20 hrs. – 2º ciclo.



Resultados SIMCE 2024

¡EXCELENTE Noticias!

¡FELICITACIONES!
Por el trabajo realizado y logros obtenidos.



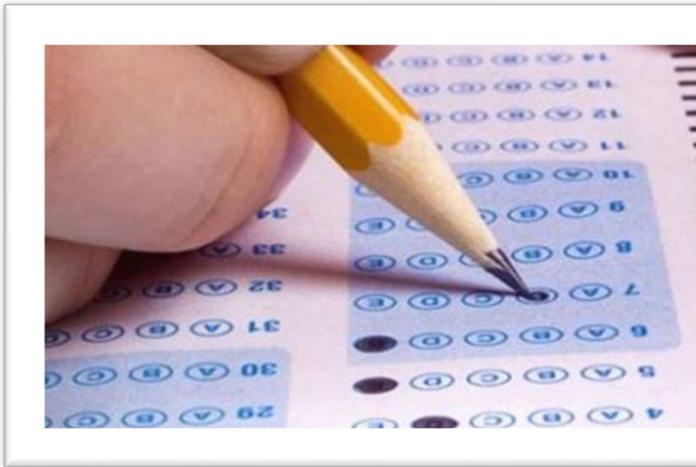
RESULTADOS SIMCE 2024

4° BÁSICOS		
LENGUAJE	305 Ptos.	↑ 19
MATEMÁTICA	304 Ptos.	↑ 14

6° BÁSICOS		
LENGUAJE	275 Ptos.	↑ 23
MATEMÁTICA	281 Ptos.	↑ 22

Muchas gracias familias, profesores y a toda nuestra comunidad educativa.

“Educar es nuestro compromiso, la excelencia nuestra meta”





Resultados SIMCE 2024

¡EXCELENTE Noticias!

RESULTADOS SIMCE - 2024

Con mucha alegría y orgullo queremos comunicar que nuestros **4° y 6° básicos han logrado demostrar grandes avances en su aprendizaje y desarrollo personal y social, es por ello que agradecemos a nuestros/as estudiantes, familias y por sobre todos, a los equipos de trabajo que con mucho esfuerzo y trabajo colaborativo han sacado adelante destacados resultados.**

Resultados Indicadores Desarrollo Personal y Social 2024	4° básicos	6° básicos
IDPS – Autoestima Académica y Motivación Escolar	77 puntos (↑4)	73 puntos (•0)
IDPS – Clima de Convivencia Escolar	75 puntos (•-1)	74 puntos (↑4)
IDPS – Participación y Formación Ciudadana	79 puntos (•2)	73 puntos (•4)
IDPS – Hábitos de vida saludable	76 puntos (↑7)	71 puntos (↑8)



EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

FECHAS

CURSOS

PRUEBAS de Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA
LECTURA - MATEMÁTICA - HISTORIA

17 de marzo al 14 de abril

2° A 8° BÁSICOS

PRUEBAS DIA Socioemocional

24 marzo al 14 de abril

1° a 8° básicos

PRUEBAS CURRICULARES DE LENGUAJE Y MATEMÁTICA CDS

6 al 9 de mayo

3° y 5° básicos

Evaluaciones Dominio Lector

17 de marzo al 31 de marzo

2° a 8° básicos



EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

FECHAS

CURSOS

EVALUACIÓN Plan Leo en 1°

1° evaluación: (vocales, diptongos, hiatos, triptongos de vocales).

2° evaluación: (vocales, m y l)

1° evaluación: 10 al 17 de marzo

2° evaluación: 22 al 26 de abril

1° BÁSICOS

Prueba formativa de aprendizajes claves Lenguaje - Matemática

25 y 26 de marzo

4° básicos

Prueba formativa de aprendizajes claves Lenguaje - Matemática - Historia

25 al 27 de marzo

8° básicos



PLAN LEO EN 1° BÁSICO 2025



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Objetivo:

Lograr que todos nuestros niños y niñas de 1° básico finalicen el año leyendo, considerando las particularidades de cada uno de nuestros estudiantes, alcanzando de esta manera los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Lenguaje y Comunicación del nivel.





PLAN LEO EN 1° BÁSICO 2025



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Metodología de Trabajo:

Diagnóstico de Lectura (vocales)	Marzo
Evaluaciones de lectura según Plan de Lectoescritura	Todos los meses
Reconocimientos a estudiantes lectores	Bimensual
Apoyo fonoaudiológico para la adquisición de la lectura	Presentación de cada letra
Mochila viajera	Todas las semanas
Biblioteca de aula: donación de libros para el aula	Anual
Plan de acompañamiento al estudiante	Anual
Compromiso de la Familia	Toda la implementación



INASISTENCIA A PRUEBAS



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Artículo 12.

- De los tiempos para las evaluaciones sumativas en casos de ausencia del o la estudiante. Al estar ausente un o una estudiante a una jornada en que se ha programado una actividad con calificación y presenta justificación con certificado médico o de otro profesional, las evaluaciones pendientes serán aplicadas por la coordinación académica y deberán ser desarrolladas (en caso de pruebas o trabajos) el viernes siguiente a la fecha original a las 13:00 horas.
- Para los casos en que no existe la debida justificación, la evaluación se aplicará inmediatamente regrese el o la estudiante a clases. (siendo evaluado por el/la profesor de la asignatura).



PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- El Programa de Integración Escolar PIE busca dar respuesta a las NEE transitorias y permanentes de aquellos estudiantes que presentan diagnóstico emitido por neurólogo u otro especialista con un enfoque pedagógico.
- Es importante señalar que se trabaja en base a los aprendizajes propuestos por bases curriculares Mineduc y realizando adecuaciones curriculares y pedagógicas para los estudiantes con NEE.
- No se realizan evaluaciones e intervenciones personalizadas, a solicitud de médicos y/o apoderados, el foco del decreto 170 es la inclusión en aula para todos los estudiantes.
- Si usted tiene sospecha y/o diagnóstico del niño/a informar a Profesor Jefe hasta el 22 de Marzo para entrevista y recepción de documentación.





ATENCIÓN ENFERMERÍA ESTUDIANTES



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

N°1

- Estudiante es derivado a enfermería por profesor o inspector debe portar siempre el pase correspondiente

N°2

- TENS atiende al estudiante y deja registro en planilla de atención y deriva a Recepción para realizar llamado y seguro de accidente si es necesario.

N°3

- En caso de accidente que requiera atención inmediata inspector asignado traslada al estudiante al hospital Calvo Mackenna.

N°4

- Inspector asignado lleva registro de atenciones y verifica la realización de los llamados a los apoderados de los estudiantes atendidos en enfermería.

**Proceso
vacunación
influenza:
marzo-abril
(hasta 5°
básico)**

Toda
información
será enviada al
correo
institucional



UNIFORME OFICIAL DEL COLEGIO



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- 1. BUZO INSTITUCIONAL CON INSIGNIA, O AZUL MARINO**
- 2. POLERA GRIS PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD.**
- 3. ZAPATILLAS NEGRAS O BLANCAS.**
- 4. CUALQUIER VESTIMENTA ADICIONAL DEBE SER LO MÁS PARECIDA AL COLOR AZUL MARINO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL. (Con correo avisando al profesor jefe e inspectores/as del nivel)**





PLAN DE ASISTENCIA

META 90% 2025



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- 1. La inasistencia a clases deberá ser justificada por el padre, madre o apoderado personalmente o por correo institucional, a Profesor Jefe e Inspector de Nivel, enviando el certificado o licencia médica el mismo día que fue emitido. **Se exige 85% de asistencia para la promoción 2025.****

NOTA:
Estudiantes con asistencia inferior a ese porcentaje quedaran repitiendo.

Acción N°1

- Estudiante que registra inasistencia, inferior al 85% sin justificación de licencia médica, se citará al apoderado desde Inspectoría y Dupla Psicosocial a firma de carta de compromiso.

Acción N°2

- Estudiante registra inasistencia inferior al 85% despues de implementada la acciónN°1 se realizará visita al domicilio por Dupla Psicosocial.

Acción N°3

- Estudiante registra inasistencia inferior al 85% despues de implementadas acciones 1-2 se deriva el caso a la dupla psicosocial la cual realizará derivación OPD o denuncia a tribunales de familia en caso de que lo amerite.



PLAN DE ATRASOS 2025



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

MONITOREO ATRASOS

- En caso de llegar atrasado a la hora de inicio de la jornada de clases, los estudiantes deberán esperar su ingreso hasta las 08:30 hrs. en el comedor de estudiantes donde se tomará registro del atraso a partir de las 8:05.
- En caso de que el estudiante llegue después de las 09:30 debe ingresar acompañado de su apoderado para justificar el retraso y registrarse en el libro de atrasos que se encuentra en la recepción, quedando ausente en la asistencia diaria.
- Se recuerda que este año se realizará monitoreo mensual de atrasos y asistencia, de acuerdo con el protocolo del RICE.

Acción N°1

- Estudiante registra **5 atrasos al mes**, se citará al apoderado a entrevista en Inspectoría General

Acción N°2

- Estudiante reitera atrasos después de entrevista con Inspectoría General, citación a entrevista para firma de carta de compromiso

Acción N°3

- Estudiante reitera atrasos, después de implementadas las acciones 1-2, se deriva el caso a la dupla psicossocial la cual realizará **derivación OPD o denuncia a tribunales de familia en caso de que lo amerite.**



UNIDAD DE CONVIVENCIA REGLAMENTO INTERNO (RI)



soyprovidencia

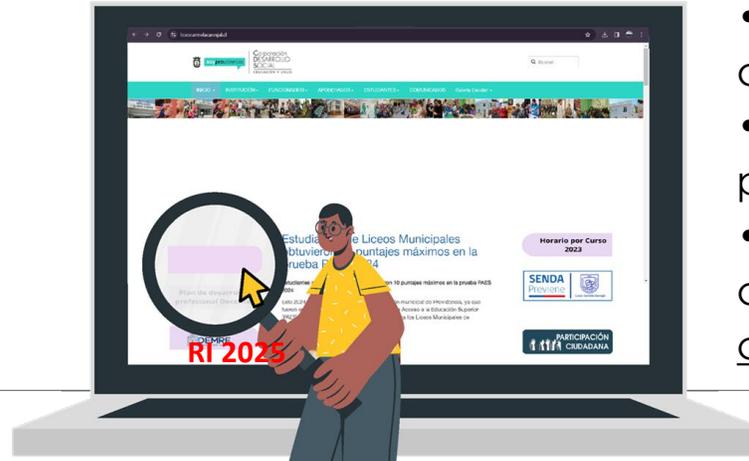
Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

¿QUE ES EL RI?

EL RI es un **documento OFICIAL** construido entre **todos/as los miembros de la comunidad educativa**, coherente con su Proyecto Educativo. A su vez, se elabora sobre las bases de las normativas vigentes para establecer y regular las relaciones entre sus integrantes.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR EL RI EN MI ESTABLECIMIENTO?

www.escuelaprovidencia.cl



¿QUÉ SON LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN?

Documentos que contiene todo **RI** que establecen los pasos a seguir y los responsables ante cualquier situación que atente contra la integridad física o psicológica de algún miembro de la comunidad educativa.

REGULAN Y DEFINEN:

- Las medidas de resguardo de los(as) estudiantes y derivaciones a instituciones.
- Las medidas formativas, pedagógicas y/o de apoyo psicosocial.
- Las medidas de actuación frente a denuncias que atenten contra la integridad física y/o psicológica de cualquier integrante de la comunidad educativa.



RI DEBERES Y DERECHOS DE LOS APODERADOS



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

1º DEBER DE LOS PADRES ENVIAR A HIJO (A) A CLASES Y CUMPLIR CON EL 100% DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD A CLASES

DERECHOS

- Participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento.
- A ser informados de las decisiones importantes que impactan en la formación de sus hijos/as o pupilo/as.
- Conocer las evaluaciones pedagógicas de acuerdo con los plazos que establece el Colegio, entregadas en reunión de Padres y Apoderados.
- A ser notificados/as de los procedimientos disciplinarios que afecten a su pupilo.
- A que su hijo/a o pupilo/a reciba una formación académica adecuada a su nivel. Recibir un trato cordial y deferente por parte de los funcionarios del Establecimiento
- Ser informados oportunamente si su hijo/a o pupilo/a presenta algún suceso durante la jornada escolar, que interrumpa su jornada.
- Participar en todas las actividades que planifique y realice el curso, el Centro General de Padres, madres y Apoderados o la Dirección del Establecimiento, exceptuando a aquellos apoderados que se encuentran en proceso sancionados por no respetar el presente reglamento solicitado por el colegio.

DEBERES

- Asumir su responsabilidad como familia en cuanto a ser la principal formadora de la educación de los hijos/as.
- Reconocer a sus hijos como sujetos de derecho.
- Informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos.
- Mantener una actitud de respeto hacia todos los funcionarios del Colegio.
- Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional en los plazos acordados.
- Respetar y respaldar las determinaciones que tome el Colegio con respecto de la educación y el comportamiento de su hijos/as o su pupilos/as.
- Asistir a las citaciones y reuniones de apoderados que el Colegio realice.
- Cumplir con tratamientos médicos, suministración de medicamentos de acuerdo a protocolo de enfermería y/o acompañamientos terapéuticos cuando su hijo/a o pupilo/a presenta un diagnóstico médico en el área de la salud física y psicológica y que interfieran significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.



PROCESO DE ACTUALIZACIÓN R.I. 2025



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



PROCESO DE AJUSTES Y/O MODIFICACIONES REGLAMENTO INTERNO 2026



PREVIO A LA ETAPA 5, EL DIRECTOR/A DEBE ASEGURAR QUE TODOS/AS LOS REPRESENTANTES DE CADA ESTAMENTO QUE INTEGRAN EL CONSEJO ESCOLAR, HAYAN COLABORADO Y ESTÉN EN CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN DEL RICE 2026

ETAPA 1
JULIO
- AGOSTO
2025



1
CONFORMACIÓN DE EQUIPOS Y MESAS DE TRABAJO, DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN, E IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS.

ETAPA 2
SEPTIEMBRE -
OCTUBRE
2025



2
MESAS DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE AJUSTES Y/O MODIFICACIONES PROPUESTAS

ETAPA 3
FECHA LÍMITE
10 DE OCTUBRE
2025



3
ENVÍO A CDS RI 2026 JUNTO A LA PAUTA DE REVISIÓN Y FORMATO ESTABLECIDO.

ETAPA 4
NOVIEMBRE
2025



4
MESAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE SUGERENCIAS Y/O SOLICITUDES DE MEJORA AL RICE 2026

ETAPA 5
FECHA LÍMITE 5
DICIEMBRE 2025



5
APROBACIÓN RI 2026 POR CONSEJO ESCOLAR.



PUBLICACIÓN PÁGINA WEB, SICE Y ENTREGA EN PROCESO DE MATRÍCULA 2026.



LINEAMIENTOS NORMATIVOS: CIRCULAR N° 482 SOBRE ENSEÑANZA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (2018). CIRCULAR N° 860 SOBRE EDUCACIÓN PARVULARIA (2018). SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN. CONSIDERAR TODA LEY QUE GARANTICE EL PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.

¡EN PROVIDENCIA NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPAN Y SE INFORMAN DE MANERA RESPETUOSA, TOLERANTE, INCLUSIVA Y RESPONSABLE!



BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Este año, **ASE y Orientación** se han articulado para cumplir con los objetivos curriculares de la asignatura, los lineamientos del **DIA Socioemocional**, los **IDPS** y las metas del **programa de Bienestar Socioemocional**. y serán abordadas en 6 clases cada una y trabajadas cada en cada curso cada 15 días.

Unidad 1: Habilidades intrapersonales

Unidad 2: Habilidades interpersonales

Unidad 3: Toma de decisiones responsables.



BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

Primer ciclo.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Primero y Segundo básico

Unidad 1: Fomentar el autoconocimiento de los y las estudiantes, fortaleciendo su identidad, autoestima y habilidades emocionales para un desarrollo intrapersonal saludable.

Unidad 2: Promover la convivencia basada en el respeto, la inclusión y la empatía, fomentando relaciones saludables en distintos entornos.

Unidad 3: Favorecer el desarrollo de la toma de decisiones en la vida cotidiana, ayudando a los estudiantes a elegir con responsabilidad, reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones y fortalecer hábitos de organización y compromiso en su entorno escolar y social.

Tercero y Cuarto básico

Unidad 1: Desarrollar en los estudiantes la capacidad de reconocer y diferenciar sus emociones comprendiendo cómo influyen en su comportamiento y relaciones.

Unidad 2: Promover la convivencia basada en el respeto, la inclusión y la empatía, fomentando relaciones saludables en distintos entornos.

Unidad 3: Fortalecer que los y las estudiantes logren identificar las consecuencias de las decisiones y desarrollar estrategias para elegir con responsabilidad.



BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

Segundo Ciclo



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Quinto y Sexto

Unidad 1: Fomentar el autoconocimiento de los y las estudiantes, promoviendo la identificación y comprensión de sus emociones, fortalezas, valores y estrategias de regulación emocional, como base para su bienestar y desarrollo personal.

Unidad 2: Promover la convivencia basada en el respeto, la inclusión y la empatía, fomentando relaciones saludables en distintos entornos de su espacio.

Unidad 3: Desarrollar la capacidad de tomar decisiones conscientes y responsables, considerando valores personales y metas a futuro.

Séptimo y Octavo

Unidad 1: Fomentar el autoconocimiento de los y las estudiantes, para el desarrollo de habilidades socioemocionales intrapersonales.

Unidad 2: Comprender la importancia de la construcción de relaciones sanas saludables, inclusivas y de respeto mutuo.

Unidad 3: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones responsables, considerando sus valores, emociones y consecuencias, con el fin de proyectar su vida de manera consciente y alineada con sus objetivos personales y sociales.



ORIENTACIÓN

Primer Ciclo

Esta asignatura del curriculum pretende contribuir al proceso de formación integral de los y las estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social.



Cada nivel tiene temas y actividades específicas relacionados con cada eje adecuadas a la edad de los y las estudiantes.

Y cada eje se relaciona con los IDPS: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable.



SE ORGANIZA EN EJES TEMÁTICOS

- ⇒ Crecimiento personal (1° a 8° básico)
- ⇒ Bienestar y autocuidado (7° y 8° básico)
- ⇒ Relaciones interpersonales (1° a 8° básico)
- ⇒ Participación y pertenencia (1° a 6° básico)
- ⇒ Pertenencia y participación democrática (7° y 8° básico)
- ⇒ Trabajo escolar (1° a 6° básico)
- ⇒ Gestión y proyección del aprendizaje (7° y 8° básico)

1° y 2° básico

Características positivas de sí mismos, habilidades e intereses, hábitos para el aprendizaje, emociones, buen trato, resolución de conflictos, autocuidado en situaciones de expresión de cariño, hábitos de vida saludable.

3° y 4° básico

Características positivas de sí mismos, habilidades y fortalezas, hábitos y actitudes para el aprendizaje, emociones, buen trato, resolución de conflictos, conocimiento y autocuidado del cuerpo, hábitos de vida saludable.



ORIENTACIÓN

Segundo Ciclo

Esta asignatura del currículum pretende contribuir al proceso de formación integral de los y las estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social.



Cada nivel tiene temas y actividades específicas relacionados con cada eje adecuadas a la edad de los y las estudiantes.

Y cada eje se relaciona con los IDPS: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable.



SE ORGANIZA EN EJES TEMÁTICOS

- ⇒ Crecimiento personal (1° a 8° básico)
- ⇒ Bienestar y autocuidado (7° y 8° básico)
- ⇒ Relaciones interpersonales (1° a 8° básico)
- ⇒ Participación y pertenencia (1° a 6° básico)
- ⇒ Pertenencia y participación democrática (7° y 8° básico)
- ⇒ Trabajo escolar (1° a 6° básico)
- ⇒ Gestión y proyección del aprendizaje (7° y 8° básico)

5° y 6° básico

Valoración positiva de sí mismo y aspectos a mejorar, hábitos y actitudes para el aprendizaje, emociones, buen trato, resolución de conflictos, cambios en las personas durante la pubertad en el contexto del desarrollo afectivo y sexual, autocuidado, prevención del consumo de sustancias negativas para la salud en el contexto de la vida saludable.

7° y 8° básico

Representación positiva de sí mismo desde la adolescencia, intereses, motivaciones, capacidades, autogestión del aprendizaje, desarrollo afectivo, sexual y autocuidado, análisis de las propias relaciones con otros, resolución de conflictos, prevención del consumo de sustancias negativas para la salud en el contexto de la vida saludable.



CONDUCTO REGULAR



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

PROFESORA/A JEFE

- Información de importancia que necesita el profesor para estar en conocimiento. (diagnóstico, Salud, Socioemocional, etc.)

INSP. GENERAL – CONVIVENCIA E. – ORIENTACIÓN – DUPLA PSICOSOC.

- Situación o incidentes que afectan a su hijo/a, que requieren atención inmediata.

COORDINACIÓN ACADÉMICA – NIVEL INICIAL, 1° CICLO, 2° CICLO

- Situaciones de carácter académicos (evaluaciones, notas pendientes, etc.)

DIRECTORA

Situaciones o incidentes **NO RESUELTOS** a pesar de las intervenciones, acciones y entrevistas con otros profesionales del establecimiento



INFORMACIÓN DEL CURSO



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- **BIENVENIDA PROFESOR/A JEFE**
- **NORMAS DE LA SALA**
- **DIRECTIVA DE ESTUDIANTES**



INFORMACIÓN DEL CURSO



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- **COMPORTAMIENTO PRIMERAS SEMANAS**
- **FELICITACIONES (destacar acciones positivas)**
- **ASIGNATURAS**
 - **MÚSICA (profesora Alexandra): Traer instrumentos que tengan en el hogar, idealmente, no flauta dulce.**
 - **E.F.S. 1° CICLO: Traer botella, toalla y cuaderno en cada clase.**
 - **E.F.S. 2° CICLO: Traer botella, toalla, desodorante, polera de cambio (azul del colegio) y cuaderno.**



ELECCIÓN DE DIRECTIVA



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- **PRESIDENTE:**
- **TESORERO/A:**
- **SECRETARIO/A:**
- **DELEGADO/A:**



ORIENTACIÓN

¿Cómo apoyar en casa el aprendizaje escolar de mi hijo o hija?

Primer taller para madres, padres y apoderados



- Lunes 31 de marzo (1° a 3° básico)
- Miércoles 2 de abril (4° a 8° básico)
- Manuel Montt 101, 08.00 horas